



PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2023
Empresa de Servicios Públicos Daguas S.A. E.S.P.
NIT. 900.192.022-1

Código: DE-PAU01
 Versión: 03
 Fecha: ENERO DEL 2023

Objetivo del Plan: Establecer de manera ordenada las actividades de auditoría, así como las relacionadas con los roles e informes de competencia de la oficina, que adelantará el Jefe o Asesor de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la gestión de riesgos y controles.

TITULO DE LA AUDITORIA	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		OBSERVACIONES	
	Semana 1	Semana 2	Semana 1	Semana 2	Semana 1	Semana 2	Semana 1	Semana 2	Semana 1	Semana 2	Semana 1	Semana 2	Semana 1	Semana 2	Semana 1	Semana 2	Semana 1	Semana 2	Semana 1	Semana 2	Semana 1	Semana 2	Semana 1	Semana 2		
Seguimiento a proceso de registro de entradas y salidas de almacén																										
Seguimiento gestión ambiental																										
Seguimiento al proceso de facturación																										
Seguimiento al proceso de tratamiento de agua																										
Informes de Ley																										
Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia																										Se debe coordinar con el Jefe de Planeación o quien haga sus veces el diligenciamiento de los 2 formularios asignados por Función Pública
Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno (anterior informe pormenorizado)																										El informe evalúa : 1 de enero a 30 junio se publica 30 julio 1 de julio a 31 de diciembre se publica 31 enero siguiente vigencia
Informe sobre posibles actos de corrupción. (en caso de evidenciarse)																										Al Representante legal con copia a la Secretaría General de la Presidencia de la Republica y a la Secretaria de Transparencia Entes de Control respectivos según sea el caso
Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.																										La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.
Informe Control Interno Contable.																										A través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) CHIP Local 24.6.0
Informe de evaluación a la gestión institucional (Evaluación por dependencias)																										Este informe consolida toda la vigencia y se presenta a la administración el 30 de enero de la siguiente vigencia.
Informe Trimestral de austeridad en el gasto																										Verificación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad.
Informe de seguimiento al plan de mejoramiento con el organismo de control (cuenta anual)																										Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal.
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano																										El plan y sus seguimientos deben ser publicado en la página web de la entidad respectiva.
Seguimiento al fortalecimiento de la meritocracia en el Estado Colombiano																										Obligaciones relacionadas con la actualización del SIGEP, Plan Anual de Vacantes y la Declaración de Bienes y Rentas.
Desarrollo de otros roles de las Oficinas de Control Interno																										
Asistencia Comité Institucional de Coordinación de Control Interno																										
Jornadas de capacitación																										
cumplimiento al plan de capacitaciones de la entidad para la vigencia 2023																										

ELABORADO POR	LILIANA STHEFANNY ARIAS Jefe Control Interno Contratista
APROBADO POR	ACTA 001 DE 2023 COMITÉ COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO